



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Salcedo, a los diecisiete días de junio de dos mil veinte, a las once horas con quince minutos, mediante la plataforma virtual ZOOM, se reúnen los socios de la compañía **PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA.**, la misma que se detalla a continuación:

SOCIOS	Capital Suscrito y Pagado		
	US Dólares	Número de Participaciones	Porcentaje
			%
1.- Nelson Octavio Guato Tonato	676,069.00	676,069.00	40
2.- Ana Yolanda Suárez	676,069.00	676,069.00	40
3.- Jenny Elizabeth Guato Suárez	84,508.00	84,508.00	5
4.- Mayra Aracely Guato Suárez	84,508.00	84,508.00	5
5.- Johana Marivel Guato Suárez	84,508.00	84,508.00	5
6.- Katherine Victoria Guato Suárez	84,508.00	84,508.00	5
TOTAL	1,690,170.00	1,690,170.00	100

Preside la Junta la señora Ana Suárez, en su calidad de Presidente de la compañía y se designa como Secretario Adoc. a la Señora Mayra Aracely Guato Suárez.

En tal virtud los Socios, resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar los puntos del orden del día que son como siguen:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación y Estado de Resultados periodo 2019.
4. Resolver sobre la distribución de las utilidades/perdidas del ejercicio fiscal 2019.
5. Aprobación de contratación de firma de Auditoría para el periodo 2020.

1.- Constatación del Quórum

Se realiza la constatación del Quórum contando con la asistencia del total de Socios, hallándose el cien por ciento del capital pagado, quedando válidamente constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General periodo 2019.

La Señora Presidente solicita a la señora Secretaria proceda a dar lectura del Informe de las operaciones de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre del 2019, presentado por el Señor Nelson Guato Gerente General.



Analizando el mismo, la Junta lo aprueba por unanimidad y realiza recomendaciones al Gerente General de la Compañía debido a factores externos en la economía que han afectado a su desempeño, en concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías y ratifican la presentación a la Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.

Resolución:

Los socios aprueban el informe del Gerente por el período 2019, y solicitan sean presentados a los organismos de control.

3.- Conocimiento y aprobación de Estado de Situación y Estado de Resultados periodo 2019.

El Presidente de la Junta dispone a la señora secretaria lectura de los Estados Financieros del 2019. Conocidos discutidos y analizados por los socios los estados financieros, son aprobados por unanimidad, en concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías y ratifican la presentación de los mismos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.

Resolución:

Los socios aprueban por unanimidad los Estados de Resultados por el período 2019.

4.- Resolver sobre la distribución de las utilidades/perdidas del ejercicio fiscal 2019

La presidente de la Junta pone en consideración los resultados del periodo 2019, para lo cual la Srta. Katherine Guato Suárez mociona que los resultados del período 2019 al ser negativos se tomen en cuenta las recomendaciones dadas por los demás accionistas, lo cual es acogido por todos los socios.

Resolución:

Los socios resuelven no distribuir las utilidades correspondientes al periodo 2019, al ser negativas.

5. - Aprobación de contratación de firma de Auditoría para el periodo 2020.

La señora Presidente de la Junta continuando con el punto orden del día pone en consideración a los socios la contratación de la Auditoría para el año 2020.

La Señora Johana Guato mociona que para el año 2020 se continúe por ultimo año con los servicios de la firma GA&H Auditores Cía. Ltda., lo cual es acogido por el resto de los socios.

Resolución:

Los socios aprueban la contratación de la firma GA&H Auditores Cia. Ltda para la Auditoria del periodo 2020.

Una vez aprobados los puntos del Orden del día, se concede un receso para la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaria, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta General.



Ana Yolanda Suárez.

Presidente
Socio



Mayra Aracely Guato Suárez Tonato

Secretario Adoc
Socio



Nelson Octavio Guato

Socio



Jenny Elizabeth Guato Suárez

Socio



Katherine Victoria Guato Suárez

Socio



Johana Marvel Guato Suarez

Socio